

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Veinticuatro (24) de julio de dos mil trece (2013)

Ref. Radicado: 050013333007 2013 00200 00
Actuación: DESACATO – ACCIÓN DE TUTELA
Accionante: ROSMIRA VILLA HERNANDEZ

Accionado: INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION Y COLPENSIONES

Asunto: SE DISPONE CUMPLIR LO ORDENADO POR EL SUPERIOR

Estése a lo dispuesto por el Superior que en providencia del 05 de JUNIO de 2013 obrante a folios 39 y siguientes del expediente, dispuso dejar sin efectos el trámite incidental adelantado por este Juzgado desde el auto fechado el 19 de abril de 2013, ordenando iniciar nuevamente el mismo.

En consecuencia, una vez ejecutoriada la presente decisión se reanudará el trámite previsto atendiendo lo ordenado por el H. Tribunal Administrativo de Antioquia.

Comuníquese la presente decisión a las partes, para su conocimiento.

NOTIFÍQUESE

BEATRÍZ STELLA GAVIRIA CARDONA

Juez

